



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N°

1212

Aprobación de Convenios/

Vallenar,

03 ABR. 2017

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31.07.2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- Resolución Exenta N°319, N°327, N°328, N°337, N°338, N°339 y N°340 del 21 de Marzo 2017
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese convenio que se señala a continuación, suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y esta Ilustre Municipalidad de Vallenar.
  - Res. Exenta N°319 "Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles 2017".
  - Res. Exenta N°327 "Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria".
  - Res. Exenta N°328 "Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2017".
  - Res. Exenta N°337 "Convenio Apoyo Diagnostico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) 2017".
  - Res. Exenta N°338 "Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud".
  - Res. Exenta N°339 "Programa de Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Salud 2017"
  - Res. Exenta N°340 "Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal: Digitadores 2017"
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**NANCY FARRAN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ**  
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
  - Dirección Control
  - Jefa Administración y Finanzas
  - Archivo Oficina de Transparencia Municipal ✓
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/GRT/pah